

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de Noviembre del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 22 veintidós de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, Señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Lic. Presidente Municipal Humberto Álvarez González, C. Regidores Lic. Alonso Lares Serafín, Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, Lic. Maria Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. Médico Verónica Torres Macías, Ing. Arturo Vargas Contreras, Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira, Médico Leopoldo Sánchez Campos. Se integra el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 10 integrantes de los catorce que conforman este órgano colegiado por lo cual certifico el quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es procedente declarar instalada esta sesión y en consecuencia validos los acuerdos que en ella se asuman por lo que pido al Secretario General del Ayuntamiento proceda al desahogo de esta sesión. ----- **C.**

Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al Orden del Día voy a dar lectura a varios oficios que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, dirigidos a los C.C. Regidores que a la letra dicen: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE PRESENTE. ING. ARTURO VARGAS CONTRERAS, en mi carácter de regidor Propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Ordinaria No. 22 de fecha 24 de noviembre del presente año, por motivo de carácter familiar. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., 22 de Noviembre de 2005. Ing. Arturo Vargas Contreras. firma." Otro oficio suscrito por la Dra. Verónica Torres Macías al cual le doy lectura: "H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE PRESENTE. DRA. VERÓNICA TORRES MACÍAS, en mi carácter de regidor Propietario de este

Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Ordinaria No. 22 de fecha 24 de noviembre del presente año, por motivo de carácter familiar. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., 22 de Noviembre de 2005. Dra. Verónica Torres Macías. firma.". Y uno más que a la letra dice: "LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA. Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco Presente. Por este conducto me dirijo a tu muy fina atención con el fin de pedirle que ante el pleno del Honorable ayuntamiento, solicites la autorización para justificar mi falta de asistencia a la Sesión de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día de hoy, debido a que no puede trasladar para otra fecha compromisos contraídos con anterioridad. Agradeciendo de antemano que te sirvas prestar al presente, quedo a tus muy apreciables órdenes. Atentamente. Atentamente "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO" Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., 22 de Noviembre de 2005. L.A.E. Rafael Espiridión Llamas Magaña. Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública. firma". Señores Regidores, en este momento doy cuenta de la integración a la sesión de la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. Bien Señores Regidores pregunto a ustedes si justifican las inasistencias de los Regidores: Ing. Arturo Vargas Contreras, Dra. Verónica Torres Macías y L.A.E. Rafael Espiridión Llamas Magaña. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **11 votos, Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Voy a dar lectura al Orden del Día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta anterior. -----

CUARTO: Ratificación de la entrega del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2006 entregado a los integrantes del Cuerpo Edilicio por el Presidente Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. -----

QUINTO: Informe financiero que el Comité Central de Feria presenta el pleno del ayuntamiento. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SEXTO: Solicitud de ratificación del comodato que presenta el Jardín de niños Estatal No. 538 denominado "José Clemente Orozco". Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

SÉPTIMO: Solicitud de ratificación de contrato de comodato solicitado por la DRSE. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

OCTAVO: Notificación y entrega de diversos Reglamentos Homologados en la zona metropolitana de Jalisco y que turna a este Ayuntamiento la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado. Motiva el C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. -----

NOVENO: Asuntos Varios. "A": Dar vista al contrato de Obra Pública. Motiva el Síndico Tomás E. Orendáin Verduzco. "B": Asunto relacionado con la exclusividad otorgada a la Modelo S.A. Motiva la Lic. Maria Guadalupe Silva Arias. "C": Lectura de un escrito de vecinos del Fraccionamiento Valle del Sol. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. "D": Lectura de un escrito remitido a los Regidores. Motiva este punto el Lic. Daniel F. Rodríguez Lira. "E": Punto sobre la Unidad Deportiva "Las Peñas". Motiva el Dr. Leopoldo Sánchez Campos. "F": Asunto que tiene que ver con las reparaciones a la vialidad convenidas con CUSUR que conducen a la Escuela Preparatoria Regional. "G": Cuenta al pleno del Ayuntamiento para su consideración en punto de acuerdo de la resolución de la Comisión Edilicia Especial sobre Terrenos de Ferrocarriles. Motiva el punto el Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. "H": Propuesta de presupuesto de egresos de SAPASZA 2006. Motiva el Lic. Alonso Lares Serafín. "I": Presentación del listado de bienes que se deben ceder al O.P.D. SAPASZA como patrimonio propio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

DÉCIMO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien Señores Regidores voy a someter a su consideración el orden del día en los términos que le di lectura agregando como puntos varios los propuestos por los integrantes de este cuerpo colegiado, si están por la afirmativa sírvase levantar su mano. . . . **Unanimidad Aprobado.** -----

TERCER PUNTO: Que contiene la lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. ¿Algún comentario Señores Regidores? Bien, Señores Regidores voy a someter a su consideración para su aprobación la firma del acta anterior en lo general con la reserva de que si encontraren una modificación a aclaración que hacer la hagan llegar a la Secretaria General del Ayuntamiento. Quienes estén por la afirmativa sírvase levantar su mano. . . . **Aprobado Unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO: Ratificación de la entrega del proyecto del presupuesto para el ejercicio 2006 entregado ya a los integrantes del cuerpo edilicio por el Presidente Municipal. Motiva el propio Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como Ustedes saben en la primera quincena del próximo mes habremos de definir la aprobación del presupuesto de egresos para el 2006, en tal virtud el 15 de Noviembre se le entregó a cada uno de ustedes por conducto del Regidor Alonso Lares, el proyecto del presupuesto para el 2006 en donde se incluyen los ingresos del 2005, el presupuesto de ingresos para el 2006, un resumen por ramos, la clasificación del presupuesto de egresos por partidas presupuestales, el presupuesto de egresos del 2005 y lo que se ha ejercido el estado de adeudo proyectado a diciembre de este año, la plantilla laboral, los programas municipales y el gasto asignado en cada uno de ellos y anexos de inversiones, construcciones y fondos de aportaciones federales. Lo único que quise hacer al incluirlo en el orden del día es ratificar que les entregó para su revisión este proyecto de presupuesto de egresos 2006, para que oportunamente lo aprobemos. Muchísimas gracias. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En la medida de que se fueron prestando los compañeros, se fue entregando el presente documento que se recibió por ausencia de los demás compañeros, debido a que se nos entregó como a las cuatro de la tarde, aquí ya se está el documento donde tengo la firma de casi todos de hecho de todos, la única la compañera Claudia se le entregó pero no firmó de recibido. Pero ya está entregado dicho documento a todos los compañeros Regidores como está en el presente documento ese es por un lado. Y comentarle Sr. Presidente ya se giraron oficios en lo que es a la Comisión de Hacienda, empezando desde el lunes con una primera reunión de análisis sobre el presupuesto, se solicitó a la tesorera una reunión que se llevara a cabo el día de mañana con todos, esperamos que todos estén ahí a las once de la mañana para analizar la parte de lo que es el gasto corriente y solicitarle así mismo a usted Sr. Presidente que le pueda girar instrucciones al Oficial Mayor para revisar el complemento que es lo de la plantilla del personal para algunas dudas que hubiese por parte de los compañeros Regidores, el que ha estado manejando la circunstancia de la plantilla, los pueda aclarar, nos pueda dar luz en las dudas que pueda haber en dicho presupuesto que ya se ha estado trabajando, ya hubo una pequeña reunión el día de mañana con la Tesorera y el día que usted le indique al Oficial Mayor para que nos pueda también, no sé si el lunes pueda ser igual a la misma hora a las once y media para que analicemos eso y darle celeridad a la aprobación de dicho presupuesto de egresos para que haber si

[Handwritten signature]

es posible por ahí el día 14 que sería la sesión, tenerlo a tiempo y forma en ese sentido. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** El Lunes a las once de la mañana aquí con mucho gusto estará el Oficial Mayor **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores queda desahogado el punto con la ratificación de la entrega del presupuesto 2006. -----

QUINTO PUNTO: Informe financiero que el Comité Central de Feria presenta al pleno del Ayuntamiento. Este punto lo motiva el Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Por parte del Presidente del Comité de Feria, se nos hizo llegar un documento donde viene el balance detallado, las actividades que se realizaron en este año, yo pediría la anuencia de este cuerpo colegiado para que el Presidente del Comité de Feria, pues nos expusiera a grandes rasgos y que se someta este documento para que se vaya a la Comisión de Hacienda, para que se le revise y en la próxima sesión, se apruebe o se le hagan las observaciones que correspondan a dicho informe. **C. Secretario General Licenciado**

Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, voy a someter a su consideración la propuesta del Licenciado Alonso Lares Serafín Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, a efecto de que se turne a las comisiones correspondientes el informe financiero que presenta el Comité Central de Feria para estudio, análisis y posterior aprobación. ¿Quién este por la afirmativa? Sírvase levantar su mano. . . . Aprobado Unanimidad de los presentes. -----

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Solicité también la intervención la anuencia para que el Presidente del Comité de Feria nos de una explicación a grandes rasgos de lo que viene detallado independientemente de que se revise el documento. **C. Secretario General**

Licenciado Higinio del Toro Medina: Rectificando Señores Regidores, autorizan la participación del Presidente del Comité Central de Feria a efecto que de alguna explicación sobre el informe financiero que presenta al pleno del Ayuntamiento. . Autorizado. **C. Presidente del Comité Central de Feria**

2004-2006 C. P. Licenciado Anselmo Abrica Chávez. Gracias muy buenos días, quiero comentarles nada más a grandes rasgos, puesto que en sus manos tienen el informe por escrito y detallada póliza por póliza y cheque por cheque, ¿Cómo? se manejó el dinero dentro del Comité Central de Feria, para que en su momento las observaciones que se realicen, estar a sus órdenes para lo que se ofrezca, para dudas o aclaraciones y de tal forma. Nada más si quieren que les detalle como estuvo la cuestión financiera en el estado de posición para que vean de qué se compuso la utilidad, ya los

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

detalles y los pormenores pues obviamente están en el informe. Nos damos aquí cuenta que en bancos tenemos \$400,191.02, en deudores hay \$120,960.00 anticipo a cuenta de utilidades, esto fue \$100,000.00 que anticiparon ya a la Tesorería el activo que se compuso de \$3,011.70 de equipo de oficina, el equipo de computo \$14,521.00 que también está ahí inventariado y se encuentra en las oficinas, la infraestructura de \$372,252.00 y equipo y herramienta por \$834.77 total de la suma del activo de la utilidad es de \$1'011,771.43 y también traigo el cheque de una vez para si quieren turnarlo a Tesorería, yo aquí lo traigo. Nada más pendiente \$27,000.00 que los va a depositar la BMW que los va a depositar en el transcurso de la semana de todas formas yo el cheque se los entrego en cuanto esté el depósito nos lo van hacer electrónico el depósito para que ya en su momento se cancele pues obviamente la cuenta, aquí traigo el cheque esto es lo que esta ahorita en bancos no se para entregárselo aquí ahorita al Secretario, al Presidente o ustedes me indican para que en su momento hagan el recibo verdad. Lo único que queda pendiente aquí por cubrir hay un detalle en la nómina del teatro del pueblo que precisamente no lo llevaron la semana pasada, esto no lo tenia yo contemplado puesto que habíamos quedado pues que los servicios que prestaba el Municipio lo iba a cubrir el Municipio, entonces aquí están estos que no están considerados por que apenas me lo llevaron esta semana y que a la letra dice: *Nómina del Teatro del Pueblo. Cibrian García José de \$1,956.00 Contreras Ochoa Judit \$3,302.00 Chávez Avalos Cesar Fernando \$3,669.00 De la Torre Navia Rosaura \$3,302.00 Flores Zúñiga Soraya \$3,016.00 Herrera Chávez Paula \$3,669.00 Meza Mejia María Vicenta \$3,791.00 Orozco Rodríguez Leticia \$5,550.00 y Rodríguez Acosta Gabriela \$3,424.00* Estos datos pues me los hicieron saber apenas esta semana, el jueves de la semana pasada, entonces yo le dije que esto lo íbamos a ver con ustedes por que yo ya tenia cerrada la cuenta, digo para que estén enterados nada más este es en el caso de que se pagara, bueno pues este es el único pendiente que quedaría de ahí en más pues todas las cuentas están liquidadas no tenemos ninguna deuda y quisiera pasar a la entrega del cheque, sí me lo permiten para entregárselos nada más le falta la firma de la tesorera pero yo pienso que no hay ningún problema por que aquí la encuentran verdad, si tienen alguna duda, algún otro detalle, el cheque que traemos ahorita es de \$373,032.52 que los otros \$27,177.00 nos hacen un depósito electrónico en esta semana es BMW. El cheque es de \$373,032.52 quedan pendientes para que den los cuatrocientos mil pesos \$27,177.00 y los cien que ya se habían dado a Tesorería que esos ya ingresaron desde el periodo de la feria en dinero

fueron \$500,000.00 **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** ¿Y eso fue en calidad de préstamo? **C. Licenciado Anselmo Abrica Chávez:** A mi me lo solicitaron, de hecho yo había hecho un comentario por ahí de los \$100,000.00 y obviamente pues ya el manejo que sea pues obviamente corresponde aquí a ustedes. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Aquí donde dice Deudores Diversos hay \$120,960.00 eso ¿Quién lo cobra? **C. Licenciado Anselmo Abrica Chávez:** Los convenios vienen por una cantidad, y si hay una diferencia contablemente yo tengo que soportarlo en ese sentido como deudores, por que yo no puedo ni condonarlo ni hacerles descuentos ni mucho menos, entonces si en este caso se cobra o lo condonan pues ya esta en sus manos el asunto. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** También decías quiero entender, por que el cheque es por Trescientos setenta y tantos mil pesos ¿Hay un resto de otro cheque que vas hacernos llegar? **C. Licenciado Anselmo Abrica Chávez:** No, esto es depósito electrónico que va hacer la BMW por \$27,177.50 ese es dinero ya efectivo, nada más pues no lo han hecho y yo lo que quiero es ya entregar las cuentas por que si se espera ahí uno hay mil de gente que quiere gratificaciones. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En realidad nos vas a entregar los \$100'000.00 que ya se anticiparon, más los \$400,191.00 **C. Licenciado Anselmo Abrica Chávez:** En dinero son \$500,191.02 así es. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** La solicitud es bueno, se agoto muy rápido y nosotros tenemos la inquietud lo hemos platicado para ver hasta donde se va a dirigir este ingreso, creo que hay una circunstancia en el casino, las sillas están de circunstancia deteriorable, pero independientemente de eso, que también la Comisión sea la que determine hacia donde se va a etiquetar este dinero, esencialmente la idea es que se vaya al propio casino por que las sillas y las mesas ya no están en condiciones de prestar el servicio. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Lo que me refiero que seria otro punto, por que yo creo que no podemos ir bordando así las cosas tan de manera digamos de boquetonto, yo creo que esto lo podríamos borrar como un punto específico. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Si gracias, Nada más quiero felicitar al Licenciado Anselmo Ábrica, por que por segunda ocasión tuvimos un evento de feria adecuado a las necesidades del pueblo o al alcance del bolsillo de la gente, con el hecho de no haberse cobrado el ingreso al Núcleo de la Feria, y que bueno de alguna manera tuvo una serie de espectáculos muy variados y se cumplió con el requisito, prácticamente. "Felicidades" al Licenciado Anselmo Abrica y a todo

su equipo de trabajo de mi parte. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias se tiene por desahogado el punto. -----

SEXTO PUNTO: Solicitud de ratificación del contrato de Comodato que presenta el Jardín de Niños Estatal No. 538 denominado José Clemente Orozco. Motiva el Síndico Tomas E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bien les hice llegar fotocopia de la petición de la Profra. Lorena Baraja Palafox Directora del Jardín de Niños donde solicita la ratificación del comodato que ya venció y también les anexé la fotocopia del comodato. La solicitud de la Directora tiene que ver con ese Jardín de Niños que por ahí había un comodato que se hizo en la Administración del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, donde por algún motivo se deja un área verde fuera del comodato total que tenía este Jardín de Niños, entonces quiero que se analice en comisiones. Nunca fue firmado en aquel entonces, el Secretario de Educación y una vez revisando los documentos que teníamos de ese comodato pues parece ser que no es válido que esa área verde y quieren que ya pase a ser propiedad del comodato total de todo el Jardín de Niños, entonces para que se analice en comisiones y les doy ese antecedente. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Si nada más es precisamente definir que comisiones se tendría que trabajar, esto es un asunto que si es muy necesario que se revise por que inclusive hay riesgo por ahí con los árboles existentes, ya lo manifiesta en el escrito y si es importante definir la situación del terreno. Nada más que se especifique las comisiones. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Sería la comisión de Administración, la comisión de Parques y Jardines por lo del problema de los árboles, y no tiene que ver con dinero ¿Quién analiza los convenios? **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Debe ser también Hacienda y Patrimonio y la de Gobernación por implicar la circunstancia Jurídica. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, señores Regidores la propuesta del Síndico Municipal es en el sentido de que este punto sea turnado a las Comisiones de Administración, Parques y Jardines, Hacienda y Patrimonio; y Gobernación para su análisis y posterior acuerdo al respecto. Si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano. . . Aprobado Unanimidad de los presentes. -----

SEPTIMO PUNTO: Solicitud de contrato de comodato solicitado por la DRSE. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Ahí también les hago llegar una fotocopia de un oficio dirigido al Presidente Municipal, por parte del

[Handwritten signature]

TAT Profesor Martín López del Toro, donde solicita la ratificación del comodato de una propiedad del Municipio que se usa como bodega de la DRSE, que vencido en esta semana ese comodato de diez años y bueno también para que se turne a Comisión de Gobernación, Patrimonio y Administración. **C.**

Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, ¿Algún comentario? Señores Regidores, en los mismos términos que el anterior la propuesta del Síndico Municipal, es en el sentido que esta solicitud de ratificación del contrato se turne a las Comisiones de Hacienda y Patrimonio; Gobernación y Administración para su análisis y posterior resolución. Si están por la afirmativa sírvase levantar su mano. . . . Aprobado Unanimidad. -

OCTAVO PUNTO: Notificación y entrega de diversos Reglamentos homologados en la zona metropolitana de Jalisco y que turna a este Ayuntamiento la Secretaria de Promoción Económica de Gobierno del Estado. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico**

Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Por ahí se les hizo llegar en un CD una serie de compilación de Reglamentos que tienen que ver con el ejercicio de Promoción Económica, no llegó a nada más este, entonces se los hago llegar en este momento el CD también para su análisis, son Reglamentos de Promoción Económica del Gobierno del Estado que necesitamos homologarlos con los documentos en la normativa Municipal y bueno es para las comisiones de Administración, Gobernación y Desarrollo Económico. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

Bien Señores Regidores, con el mismo sentido este punto fue propuesto por el Síndico Tomás E. Orendáin Verduzco. A efecto de que se turne a las Comisiones de Reglamentos y Gobernación, Hacienda Municipal y Desarrollo Económico para su estudio y posterior resolución. Si están por la afirmativa Señores Regidores Sírvanse levantar su mano. . . . Aprobado Unanimidad. --

NOVENO PUNTO: Asuntos Varios. -----

PUNTO VARIO "A" Dar vista al contrato de Obra Pública. Motiva el Síndico Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo**

Orendáin Verduzco: Vista del Contrato de Obra Pública directa a precio unitario con el Arq. Andrés Domínguez Bernabé y les hice llegar un contrato a cada una de las fracciones para su análisis, es un contrato que ya estaba aprobado nada más es para que estén informados. **C. Regidor Señor**

Marco Antonio Álvarez Antillón: Dice que es un contrato que ya estaba aprobado ¿Por quien? o ¿Cuándo? **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo**

Orendáin Verduzco: En el 1.2 de las declaraciones dice: Por acuerdo de sesión de Ayuntamiento No.13 del día 6 de Julio de 2005 en el cual se actualiza la contratación de la presente obra esto es de, no es de Agua

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

Potable de conformidad con el proyecto es del Ramo 33 y lo de HABITAT entra dentro del programa. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más que yo creo que ahí faltaría hacer la precisión o hacer la interpretación correcta de los acuerdos cuando se aprueba la obra pero no el contrato, el contrato no se ha aprobado, se aprueba que si el dinero para la obra ahí esta ya la elaboración del contrato el Ayuntamiento no tiene conocimiento con quien o como, entonces no es aprobación del Ayuntamiento verdad. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Por eso le digo que para dar vista por que es una obra que no se necesita acuerdo de Ayuntamiento es una obra de un monto menor que es de asignación directa, entonces si ustedes revisan su convenio o alguna observación que tengan que hacer y es para que lo vean le di al la fracción del PRI lo tiene el Lic. Mario, nada más saque una fotocopia, entonces para que la revisen por eso era punto vario. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Arquitecto, nada más una pregunta, igualmente informativa la designación de este tipo de obras a los Arquitectos o Ingenieros, esto se hace por una licitación o como se hace este tipo de obras, hay una comisión porque no se si se le este dando preferencia a la persona de aquí de Cd. Guzmán, Arquitectos o Ingenieros nada más tipo información y si en esas licitaciones entran algunos de los Regidores está ahí o tu como síndico, quien está nada más como información. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** No es una facultad directa del Director de obras Públicas, según la ley de obras públicas del Gobierno del Estado como es por invitación directa, él le hace llegar tres presupuestos y le dije en este caso yo por lo que conozco Andrés, no es de aquí es de Gómez Farias, Andrés Domínguez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Desde que se autorizó la contratación de la obra, no fue eso, se autorizó realmente la obra, fue nada más cosa de redacción del documento que si es facultad directa del Director de Obras Públicas, nada más cambiar la redacción del documento ¿verdad así es?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, ¿Algún comentario más? Se tiene por desahogado el punto. -----

PUNTO VARIO "B" Asunto relacionado con la exclusividad otorgada a la Modelo S.A. Motiva la Lic. Maria Guadalupe Silva Arias. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** En días pasados hubo un evento que fue un concierto de Rock en el Casino Auditorio Municipal, y las personas que representan a la Cervecería Modelo de Cd. Guzmán, tuvieron a bien acercarse con una servidora para manifestar su inconformidad, dado que los organizadores de este evento están siendo patrocinados y estaban

comprometidos a extender los productos de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma o Cervecería Sol, entonces el evento se llevó a cabo y a raíz de eso presentan el oficio que me voy a permitir dar lectura y a la letra dice: LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V. 24 de noviembre del 2005 LIC. HUMBERTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle su apoyo para evitar que en lo sucesivo se lleven a cabo eventos patrocinados por otras empresas cerveceras y en donde se comercializan sus productos en las instalaciones del Lienzo Charro Municipal Vidal Magaña del Toro, estadio Municipal de fútbol Santa Rosa, Casino Auditorio Municipal y el Sabino, en los cuales se mantiene un convenio de nuestra empresa con el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande para comercializar solamente los productos que nuestra empresa distribuye. Como antecedente le puedo mencionar que el pasado viernes 18 de Noviembre/2005 se celebró en el Casino Auditorio Municipal un concierto de rock con el grupo Plástico el cual fue patrocinado por la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C. V. y en donde se vendieron sus productos. Además se está promoviendo en diferentes medios de publicidad un baile patrocinado por otra empresa cervecera para el próximo 3 de diciembre en las instalaciones del Lienzo Charro Municipal Vidal Magaña del Toro con la Banda Cuisillos, por lo que solicitamos su apoyo para evitar la comercialización de sus productos en dicho evento. Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano su colaboración y la atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. Firma Gerente de Ventas Lic. Arturo Copado Espinoza. Y nos turnó la copia a la oficina del Ayuntamiento. Nada más de alguna manera dejar el antecedente de cómo se está presentando esta irregularidad que de alguna manera ya tenemos el contrato de exclusividad con esta empresa, y pues quien viene a incurrir en el incumplimiento es el Ayuntamiento por nuestra parte, al permitir que otras empresas distribuyan sus productos y nada más hacerle la sugerencia si tiene a bien así aceptarla, el Presidente, de que se le de curso para que no pase hacer un conflicto mayor. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por supuesto que la disposición de la Presidencia en este caso a mi cargo es del cumplimiento estricto de este tipo de convenios, no conozco por que está sucediendo eso, pero si le voy a pedir al Secretario General que en conjunto con el Síndico revisen la cuestión de la concesión que se tiene, y de ver lo que está sucediendo en ese sentido y bueno que procedan según corresponda. **C. Secretario**

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, Se tiene por desahogado el punto con la instrucción dada por Presidencia Municipal. - - -

ASUNTO VARIO "C" Lectura de un escrito de vecinos del Fraccionamiento Valle del Sol. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Es un escrito que tiene que ver con una solicitud que hacen los vecinos, en este caso va dirigido al Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Lic. Edgar Trejo, pero luego me mandan a mí una copia donde ellos dicen: *Así por la presente nos hace grato saludarle así como entregarle el proyecto sugerido por la mesa directiva para la construcción de una cancha de usos múltiples, una terraza para juntas y área de juegos infantiles así como los resultados parciales de las encuestas realizadas donde se tomo la opinión de los vecinos de la colonia en la que hasta el momento se presentan los siguientes resultados.* Nada más quiero ampliar un poquito aquí ya que alguna vez me invitaron a una reunión en esta colonia para ventilar este asunto. Se trata de las áreas verdes del Fraccionamiento Valle del Sol, en un extremo, en el extremo Oriente de las áreas verdes acondicionaron una cancha un espacio para jugar fútbol los niños en esa área y se organizaron los Padres de Familia con la finalidad de hacer una obra más, en forma es decir presenten aquí un proyecto donde pretenden circular el terreno con un muro de una cierta altura y en la parte superior cerrarlo con malla, hacer una especie de jaula para que los niños puedan jugar ahí y los balones no se vayan hacia los terrenos vecinos y acondicionar una área de esparcimiento para que ellos puedan tener convivios familiares o de vecinos ahí. Pero resulta que han tenido problemas con uno de los colindantes con este terreno el vecino del lado sur, porque se queja que los niños le molestan mucho su barda, entonces en la reunión que yo estuve presente ahí se manifestaba que la intención era subirle una barda alta para no molestar al vecino, porque entienden los demás que si ellos estuvieran del otro lado de esa cancha pues tampoco les gustaría, pero con todo el derecho que tiene el vecino afectado pues el se está oponiendo y esta buscando los medios de defenderse el detalle que lo han estado manejando en Participación Ciudadana de alguna forma que le dicen a la gente que es asunto del Ayuntamiento y que el Ayuntamiento va a determinar y que les tendremos una respuesta ya en este mes. Entonces bueno yo siento que es una cuestión más que del Ayuntamiento es de ejecutividad no nada más es checar, si no esta perjudicando un área de uso común o si es un área de uso común o en que aspecto se encuentra en esos terrenos y si es procedente que se les realice su cancha ya sea que es por colaboración o es por cuenta de uno, es nada más darles la atención por que se van

quedando los asuntos y al rato los vecinos van a decir que no les dimos respuesta cuando en el Ayuntamiento no se ha tratado, lo quise tratar en esta ocasión. Bueno para que ellos tengan conocimiento que ya se trato y que se les diera la atención nada más no y yo considero que es el área de Obras Públicas quien tendrá que realizar las condiciones de los terrenos y que le den una respuesta ese es mi comentario. Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto Regidor le ofrezco que en los próximos quince días tiene una repuesta, pasando esta semana que viene yo creo que tendrán una respuesta lo veo con el de Obras Públicas. Nada más le agradecería me diera una copia del oficio para ubicarlo más fácilmente al final. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Si inclusive me entregan, hacen una encuesta en toda la colonia donde cuarenta y tres están a favor, cinco que no quieren opinar y dos que están en contra y casa por casa tienen un análisis completo, se lo hago pasar completo el expediente para que tenga conocimiento gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún comentario? Señores Regidores, el punto se tiene por desahogado con la instrucción del Presidente Municipal para su cumplimiento gracias. -----

PUNTO VARIO "D" Lectura de un escrito remitido a los Regidores. Motiva este punto el Lic. Daniel F. Rodríguez Lira. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Este es un escrito donde viene dirigido al director de Seguridad Pública el C. Enrique Velasco del Toro, y nos turnaron copia y que a la letra dice lo siguiente: *Por este conducto reciba Usted un atento saludo a la vez que me permito dar contestación a su oficio No. 935/205-1 de fecha 01 de Noviembre de 2005 en el cual me informa que a partir del día 02 de Noviembre de 2005 me presente a laborar a las ordenes del Llc. Antonio Trejo Gómez en la Unidad de Protección Civil Municipal. Sin embargo debo decirle que como ciudadano en pleno goce de mis derechos civiles y políticos he de manifestarle en uso de mi garantía de libertad de expresión e ideas que consagra el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON DICHA REUBICACIÓN** en virtud de que en dicho oficio no se me especifica con precisión las causa o razones que motivan esta determinación, y con ello se me esta dejando en completo estado de indefensión al violarse en mi perjuicio las garantías de audiencia y defensa previstas en la Carta Magna. De igual manera estoy en desacuerdo con la reubicación en virtud de que el perfil del suscrito es eminentemente especializado en áreas de Seguridad Pública con una trayectoria laboral de 9 años en el ramo, desconociendo actividades relacionadas con el área de Protección Civil, y reitero mis conocimientos*

están vinculados con el aspecto de Seguridad Pública Municipal y considero que es en esa rama donde mejor puedo desarrollar y dar un mejor y eficiente servicio a la Comunidad Zapotlense, porque estoy convencido que el éxito de un departamento estriba precisamente en buscar los mejores perfiles y personas que se traduzca en acciones profesionales y con conocimiento de causa. Así mismo es de explorado Derecho Laboral que a ningún trabajador se le puede reubicar en un trabajo de menor jerarquía al que venía desempeñando, y en este caso que nos ocupa el suscrito me desempeño como Subdirector Operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y al asignarme al área de Protección Civil Municipal se me esta enviando a un área de menor jerarquía a la que el suscrito ostento, he de citarle lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Interno de Seguridad Pública en el cual se establece la jerarquía de mando en el área operativa y se aprecia que el suscrito esta en dicho orden en segundo termino. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8, 14 y 16 así como el 123 de la Constitución Política Mexicana, y los artículos 7, 8 en sus fracciones I, III, IV, XVI del Reglamento Interno de Seguridad Pública le solicito tenga a bien reconsiderar la reubicación del suscrito en virtud de los argumentos antes esgrimidos por el deponente. Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterándole mi más completa y absoluta consideración e invariable respeto. ATENTAMENTE CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 01 de NOVIEMBRE DE 2005. CMDTE. OSCAR ARIAS MORALES SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. Envía copia al Lic. Humberto Álvarez González, al Dr. Arq. Tomás, al a Comisión de Honor y Justicia, a los Regidores y al Lic. Antonio Flores Casillas. También nos anexa un memorándum, un escrito donde se manifiesta el cambio y el nombramiento que esta firmado por el Secretario y por el Presidente Municipal del cargo que va asignarse al Cmdte. Oscar Arias. Aquí bueno la consideración es de tomar en cuenta que se han acercado varios elementos a nosotros donde han tenido incertidumbre, puesto que el puesto que él venía desempeñando tenía en su orden jurídico pues de coordinar ciertas acciones, y ahora se le menciona que él ya no tiene nada que ver, ha habido acercamiento con algunos compañeros del Director para poder llegar a un acuerdo, yo creo que aquí se necesita tener una conciliación en base de que ya se ha manifestado en algunos medios que por sanidad y por bien, debemos entrar en una conciliación y en buscar la manera de cómo poder llegar a un acuerdo, creo que aquí y antes que todo debemos tener la mejor disposición y disponibilidad de poder comunicarlo para evitar este tipo de

fricciones que vayan más allá en beneficio de la ciudadanía. Creo que mencionan algunos artículos de los Reglamentos, lo hemos estado viendo y creo que antes de meternos en esto llegar y buscar un consenso y un acuerdo por que si ya hay inquietud también de elementos que se han acercado con nosotros, entonces el ambiente puede tensionarse y perjudicarse y pues creo que aquí le pediría al Presidente de que se buscara la manera de que el menciona que tiene una trayectoria y bueno nosotros no hemos tenido alguna queja, igual la comisión de Seguridad Pública yo no estoy dentro de ella pero desconocían de ese movimiento y dentro del Reglamento de Policía y Orden Público de Seguridad Pública pues manifiestan que tiene que estar enterado y creo que debemos de buscar el punto de acuerdo entre ambos y ver el motivo, si es procedente también si tubo algunas sanciones o algunas situaciones que hayan expuesto esto, pues creo que tiene que también tomar cartas en el asunto si el movimiento es por faltas administrativas ya aquí en lo interno que es donde se deben de tratar. Pues mencionarlas y si así es pues que se hagan el movimiento y no nada más el cambio también yo creo que un señalamiento administrativo si a si fuera el caso. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si Regidor este es un asunto que le encomendé al Director que yo creí que ya estaba resuelto, yo también me entero por los medios y ahorita que esta aquí el escrito me hicieron llegar una copia. Cuando me hicieron llegar la copia le pedí al director ventilar ese asunto, yo le voy a decir les voy a compartir que no puedo hacer desde mi apreciación y mi forma de ser, en la cuestión de policía es un asunto muy delicado, más delicado de lo que a veces nos imaginamos de cómo funciona la policía, lo que yo no puedo hacer es obligar a un director a tener colaboradores a los que no les tiene confianza, no lo puedo hacer claro tampoco que se ha de capricho el asunto yo recuerdo que Oscar fue invitado por el actual Director de la Policía, yo no sé que haya pasado entre ellos, ahorita les voy a pedir su autorización para que comparezca el director, no se que haya pasado entre ellos pero ya no se la llevan, eso por supuesto que no es bueno para la corporación. Ahorita que nos de una explicación el director al respecto yo lo que hago es consecuentar a los que yo invite a colaborar a esa área, si falla en ese sentido yo seré el primero en darle las gracias pero en este caso Oscar yo tengo un dato que no he podido cerciorarme que me preocupa mucho y que me hace distanciarme de él. Vino un ciudadano y me dijo que Oscar le robo su coche a ¡caray! Delicado y el ciudadano no quiso presentar denuncia por no tener problemas, entonces para mi le he perdido yo toda la confianza, ya le encargue que resolviera esto Enrique si no ha resuelto en su salud hallará

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

porque va a terminar atropellando lo del asunto por que es un asunto delicado. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** En el sentido es verdad, que sí hay situaciones también de un antecedente, pero desgraciadamente no se atrevió a denunciarlo.... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Déjeme decirle Rodríguez Lira yo también por supuesto que quise que el ciudadano fuera al Ministerio Público yo quería que esto se aclarara pero yo no quiero hacer público esto si el ciudadano no tiene las agallas para sostener su dicho pero sin embargo el hecho de que el ciudadano haya llegado también, ha sido muy puntual en ese sentido me preocupa quiero que me entienda en ese sentido. Yo no puedo afirmar que sea cierto el dicho del ciudadano pero tampoco puede desconfiar del todo del ciudadano es un carro que fue detenido que se introdujo al corralón y que Oscar lo sacó, lo sacó y ahí también habría que ver bajo que condiciones intervinieron en la autorización de hecho yo ya le pregunte al Juez Municipal por que el Juez intervino, es todo ese tipo de situaciones con todos los que intervinieron, ya hablé es un asunto que le encargue a Enrique y que ahorita quiero que nos informe. Es un asunto que no trato de ocultar, no tengo yo ningún asunto pendiente al respecto, pero que si es sido cuidadoso por lo delicado que es. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Yo creo que aquí esta dando la cara Enrique, que es lo interesante que este aquí con nosotros y escuchar la versión. Aquí la situación es de que no se genere una incertidumbre dentro del Cuerpo Policiaco que ese tipo de situaciones más dentro del presupuesto de egresos del próximo año, Oscar todavía aparece dentro de la nómina como cierto operativo, entonces ese tipo de situaciones generan ese tipo de inquietudes lo que no queremos que vaya después una situación ya más legal donde ya entre, ya tuvimos el caso de un elemento donde el Ayuntamiento perdió cerca de \$50,000.00 tuvo que pagar la reinstalación y todo, no se quiso reinstalar ya hay un antecedente que no volvamos a caer en ese error que se busque una conciliación, que se busque un punto de acuerdo en donde si hay elementos para proceder que se proceda y si no pues bueno que también entre ambos se llegue a un acuerdo por que la pérdida de confianza entre personas, bueno que no afecte a lo demás al trabajo operativo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Totalmente de acuerdo con usted Regidor, decirle miren en este asunto es un asunto muy espinoso a mi me ha incomodado mucho quizás es el asunto que más me ha incomodado por que yo tampoco puedo juzgar en insumariamente a Oscar, ni a ninguno de los que participaron, pero si albergo la inquietud y la duda y bueno de lo que menos los puedes acusar es de ser

...tontos, es de lo que menos los puedes acusar, es decir no los agarras no les puedes comprobar, entonces ese es un asunto delicado. Yo les pediría después de la intervención del Regidor Lares si no tienen ustedes inconveniente que Enrique nos de una explicación al respecto no de este asunto en particular sino del asunto por que lo mueve y todo finalmente yo creí que ya estaba despedido. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares**

Serafin: Yo creo que es una circunstancia de institucional, la Seguridad pública es un punto delicado para la institución del ayuntamiento y que bueno si hay que remover al elemento, pues que se prosiga con el procedimiento adecuado para que se deslinde la responsabilidad. Existe la figura también de pérdida de confianza y creo que estamos viendo un país convulsionado en últimas fechas el estado se convulsionó bastante este fin de semana, con los problemas de asesinatos, de ejecuciones que hay y que bueno si no podemos estar bien en casa, si no podemos tener orden en nuestra institución en cuanto a la Seguridad pública, pues eso se va a venir reflejado y se nos puede venir un problema de Seguridad con la sociedad. Entonces yo creo que si es un asunto muy delicado, pedirle Presidente pues que se intervenga de manera concreta y enérgica en el sentido, Usted lo dice bien, no podemos juzgar a cualquiera de los dos, el problema se da si Enrique lo invitó por su confianza y si ya hubo pérdida de confianza bueno pues que se actué en consecuencia no a final de cuentas le tendremos que dar resultado a la sociedad le tendremos que rendir cuentas a la sociedad y en esa escala Enrique tendrá que rendirle cuentas a usted como el ejecutivo y usted tendrá que rendir cuentas a este órgano y todos en conjunto tendremos que rendirle cuentas a la sociedad. Entonces si por una circunstancia personal, yo no se cual sea, porque según lo estoy escuchando aquí es por una circunstancia de confianzas y de pérdida de amistades, ahí nos va a generar un problema a la institución, bueno yo creo que debemos ponerle solución de manera tajante cual sea la que haya que hacer siempre viendo los derechos de los que están involucrados en dicho proceso. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si no tienen inconveniente le pido al Director que comparezca. **C. Director de Seguridad Pública Municipal M.V.Z. José Enrique Velasco del Toro:** Muy Buenas Tardes a todos, gracias por el permiso de hablar esta situación por el comentario que estamos en este caso escuchando al Regidor Alonso y Lira, en ningún momento se ha perdido la confianza en la corporación, de hecho al Sr. Oscar Arias cuando yo le di la instrucción de que se trasladara a Protección Civil ya tiene, vamos hablando de pasadito un mes, se viene lo que para mí es la prueba de fuego que es Octubre. Quiero explicar esto por lo que dice el

comentario el Regidor Lares, de que pudiera repercutir en cuanto a que hubiera algún problema interno en Seguridad Pública y esto generara una incertidumbre en la ciudadanía a Él lo deje fuera completamente, lo que fue la operatividad de todos los eventos que hubo en la ciudad en tanto en lo que fue el núcleo de la Feria como en lo eclesiástico, en la feria de Octubre y acomodé yo a las mismas gentes que tengo yo, en los puntos claves y el resultado creo que ustedes lo vieron salimos afortunadamente con saldo blanco incluso bajamos el índice de detenidos y de delincuencia que el año pasado tuvimos entonces en ningún momento se ha puesto en peligro lo que es el Cuerpo Policiaco que haya un descontrol interno, no por lo contrario, yo siento que la Policía esta más tranquila, esta más confiada, esta más segura con los movimientos que hice. No lo hice principalmente por varios hechos que ocurrieron uno de los que comentó el Presidente y otros por los cuales yo no quise en su momento tampoco mencionarlos, por lo que acabamos de decir por no hacerlo a la luz pública, ni afectarnos en la Administración, ni en lo particular a la Dirección en la cual yo dignamente represento y que en la cual estoy muy orgulloso. Y bueno una de las causa fue precisamente pérdida de la confianza y la segunda bueno puedo comentarles aquí que ha sido abandono de trabajo, varias veces en muchas ocasiones por parte de el Comandante Arias el por andar en otras cosas me abandono muchas veces el servicio. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bueno mira si ha sido eso, ¿por qué no has procedido?. **C. Director de Seguridad Pública Municipal M.V.Z. José Enrique Velasco del Toro:** Lo que yo quise primero fue conciliar...**C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si pero tienes una responsabilidad muy especifica que si ha sucedido eso yo no estaba enterado que seguía todavía en la corporación, ¡no es posible!, si falló se va de la corporación ¿por que entonces te estas enredando en la misma sogá?. **C. Director de Seguridad Pública Municipal M.V.Z. José Enrique Velasco del Toro:** Tiene razón señor Presidente, es cierto lo que yo de momento lo que hice fue que no saliera afectada la corporación por una sola persona, quizás me lo han comentado a lo mejor ustedes mismos como compañeros que a veces pienso con el corazón y no actuó con rapidez. En ese sentido fue principalmente por no afectar el Ayuntamiento en el cual yo hable con él y le puse el ejemplo a mi, el Presidente Municipal me puso si él me pierde la confianza un día y me dice pues muchas gracias, pero humildemente me voy. Yo le hice la mención a él, los dos estuvimos juntos y le dije: "Oscar se acabó, yo lo traje como dice el Presidente, hicimos esto y esto otro, ya no es sano que estés en la corporación por lo que usted ya sabe y yo lo invito a

que dignamente salga”, pero bueno empezó él a manejar sus cosas y efectivamente ya debería de haber metido esto a la Comisión. Al Presidente para que esto ya estuviera resuelto, lo acepto que en este caso quizás me ganó la forma de tratar de no perjudicar a proceder inmediatamente, pero son una o dos o varias de las cosas por las cuales yo decidí, no es nada personal, lo comenté, lo hice por los medios de comunicación, en ningún momento yo he platicado mal ni he hecho mal de nadie, al revés he tratado de ser una persona muy madura en ese sentido y yo lo único que le pedí que el dignamente renunciara para no tener que proceder legalmente, que es lo que ya debería de haber hecho y que bueno lo acepto quizás sea un error no sé si alguien tenga por ahí alguna duda. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias, con permiso, si Enrique ya lo decía y el Presidente Municipal. La Seguridad Pública es un asunto muy delicado, si fallan aquí, fallan afuera, no podemos fallarle a la ciudadanía si te daría el ejemplo de un negocio, una empresa por lo que comentaba Daniel hace rato, no puede ser una persona despedida nada más por que sí, también tiene sus derechos, si uno tiene un trabajador y lo quieres correr, pues tienes que tener una justificación o de lo contrario, bueno pues hay que liquidarlo pues como corresponde a la ley. Ya hemos tenido varios asuntos que se han perdido por el Ayuntamiento y nos cuestan, pero efectivamente si el elemento esta fallando no tiene por qué temblarte la mano para levantar una acta, por que no se puede proceder contra una persona por el simple decir, o por el simple hecho y sin tener pruebas, esto para que resulte efectivo acuérdate que tiene que ser apegado a la Ley, y la Ley te marca un procedimiento, te señala que tienes que tener motivos y los motivos hay que justificarlos, hay que comprobarlos. Entonces, por otra, parte el cambio de inscripción,, pues efectivamente tu eres el Director de Tránsito, Protección Civil y Seguridad Pública, pero en el Reglamento de Seguridad Pública lo estaba yo revisando, y en el Reglamento Interior de Seguridad Pública pues es un área muy especial, es un área muy delicada y creo que no tendría nada que ver un elemento de Seguridad Pública en este caso, en Protección Civil o en Tránsito. Que sí se relaciona en cuanto a la operatividad, pero cada uno tiene su preparación o tiene su nombramiento muy específico, entonces nada más es cuestión de tener un poquito de más cuidado en ese aspecto. Si crees que ya no te sirve ahí, que no te está cumpliendo bueno, el cambiarlo en otra área nada más es revisarlo ahí mismo, pero dentro de la misma corporación, por que él su área es Seguridad Pública. Entonces nada más que actúes, no se puede decir que sabes que hizo, que no como dice el Presidente, se sabe que se robo un estéreo, pero desgraciadamente como

se lo comprobamos, si el afectado actúa ahí está la prueba, pero si no actúa tampoco podemos hacerlo por rumores y nada más pedirte que le justifiques. Si vas a tomar una determinación, tómala pero ya, nada más hay que justificar.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Nada más le amplio la información Regidor Antonio, no es un estereo, es un auto, es por eso lo delicado del asunto. Y también aclaro, yo desafortunadamente le repito lo que me dijo el ciudadano, tampoco puedo yo decir efectivamente así fue, eso es lo que te encargue Enrique, esto no lo podemos ir llevando o una cosa u otra lo que tenga que ser.

C. Director de Seguridad Pública Municipal M.V.Z. José Enrique Velasco del Toro: Lo que pasó Señor Presidente y Señores Regidores, que a la hora que yo fui a la investigación con el muchacho ya le habían mandado dos policías a amenazarlo, que si actuaba o decía algo lo iban a.... Entonces el muchacho a mí ya no me quiso decir nada, él vino con el Presidente, pues de momento, lógico entiéndanlo ustedes, van y los amenazan. Entonces él se queda, yo que hago y yo fui, y le dije tienes que ir a meter la denuncia ante el Ministerio y me dijo: "sabe que Licenciado, prefiero perder el carro pero que no me vayan a matar", entonces si hubo varios detalles que si son relevantes, y perdón, como dijo el Presidente, yo lo invité yo en cierto modo bajo la autorización o más bien del Presidente que el mandó y después se me arrimó ha tenido problemas con la Administraciones anteriores en las cuales yo a raíz de esto me documenté, si tiene problemas y ha tenido problemas anteriores, incluso de un paro con todos los compañeros...

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Haber, perdón. Mira Enrique y te lo digo con aprecio y agradecido con todo el trabajo que has venido realizando es que si no resuelves, se van los dos. Eso es mi incomodidad, a ti te tiembla la mano, a mi no me va a temblar la mano, por que si a mi me tiembla la mano al pueblo no le va a temblar la mano, tenemos un compromiso muy específico. Este es un asunto verdaderamente incomodo, no tiene razón de ser, no debió de haber llegado a la mesa de los Regidores para empezar, por que ahí hay una disciplina férrea en Seguridad Pública, ubícate en ese sentido.

C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Bueno en ese afán, creo que aquí se tiene que buscar el camino para poder llegar, creo que hemos carecido en muchos departamentos de la falta de una actas administrativas en el momento, por que tampoco se puede solapar a un trabajador, pero el hecho de que el ciudadano no quiere, o no se anima a venir a denunciarlo del hecho que tuvo, entonces no tenemos algo. Mientras él no se anime, no podemos hacer nada. Aquí bueno, se menciona que efectivamente el Director de Seguridad

Pública puede hacer una remoción, pero aquí menciona que corresponde a la Comisión de Honor y Justicia, una vez en propuesta la aplicación en sanciones, alusión a la fracción V al artículo 9 se lo tiene que remitir al Presidente Municipal y a propuesta de la Dirección de Seguridad Pública, en este caso de Enrique la aplicación de la sanción establecida y con el acuerdo dice: *Corresponde exclusivamente al Secretario General y Síndico, en el acuerdo de la Comisión de Regidores de Seguridad Pública y con el consentimiento del Presidente Municipal.* Yo creo que aquí hay que reencausar el asunto que Enrique está con todo lo que tiene documentado y hacer el camino correspondiente, y que se delibere, por que de otra manera yo creo aquí ya podemos caer en algún error de procedimiento y nos puede costar, a menos de que pueda Enrique hablar ya de frente con él y decir está esto y esto. Entonces aquí no hay vuelta de hoja, evita más problemas y te vas o te quedas o lo que mejor proceda, por que ya tenemos un error de procedimiento por no haber procedido en su momento. Creo que aquí ya como dice el Presidente no debió de haber subido aquí, entonces esa fue la situación verdad. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Voy a expresar mi opinión, es muy delicado de verdad este asunto, la Seguridad Pública es el tendón de Aquiles de cualquier Ayuntamiento y es delicado lo que está diciendo el Director de Seguridad Pública, por que ya están involucradas tres personas: el Sr. Oscar y dos Policías, pero también es cierto yo creo que nadie pueden ser acusados sin ser escuchados o que le demuestren que realmente existe la culpabilidad. Yo creo que es necesario si el Presidente lo considera, que la Comisión de Honor y Justicia analice este caso y que haya las aclaraciones necesarias de las partes para que se tome una determinación, por que no podemos acusar a alguien por lo que dicen de Enrique, dicen muchas cosas y de mí y yo de lo que dicen de Enrique no voy a creer por que si no hay algo que lo demuestre, no tengo por que desconfiar de nuestra gente, de los amigos. Si efectivamente Enrique tiene las pruebas contundentes para que este elemento y los otros que dicen que fueron amenazar a este persona se les comprueba, yo como dice el Presidente, no le debe de temblar la mano para que se limpie esto por que la Seguridad Pública es primordial. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** No hay ningún inconveniente, la Comisión puede hacerlos comparecer y que aclaren lo que tengan que aclara, a mí me parece que el método práctico y normal que se sigue en las corporaciones policiacas es: resuelven ustedes internamente. Y van haciendo de esto un asunto que lo hemos dejado crecer, que no debimos de haberlo dejado crecer, que yo creo que la comisión tiene que hacer su trabajo. **C. Regidor Médico**

Leopoldo Sánchez Campos: Solo recordando lo que ya mencionó el Regidor Crecencio y también el apunte que hace el Regidor Lira en el asunto de la cuestión legal Jurídica, a quien corresponda es la jefatura mayor, pero como eso trasciende y entonces involucra a otras instancias, pues creo que es conveniente que la Comisión sea la que se responsabilice y que se lleve esto. Y que pues escuchen a las partes y tengan los elementos de prueba ambas, y que esto salga a bien por que podemos tener a la población, si los uno y dos de la policía tiene dificultades, entonces cualquier grupo de bándalos puede empezar a posesionarse de la población y no lo paramos con nada. Ese sería mi comentario. Gracias. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es que aquí hay fallas de forma y de fondo, el comunicado que le hace a Enrique al Comandante no fue el adecuado, por que nada más lo cambia de adscripción cuando si bien es cierto del punto de vista presupuestal, Enrique es Director de las tres áreas, son funciones totalmente diferentes, Tránsito es una, Protección y Civil es otra, y Seguridad Pública es otra, ¿por qué no las hemos fusionado? Pero actualmente el Director es de las que no están fusionadas, por lo tanto no procede el cambio de adscripciones. En todo caso tiene que ser a través de un procedimiento Administrativo y el responsable de esto es el Presidente Municipal, porque el Presidente Municipal es el responsable de la Seguridad Pública del Municipio no es Enrique. Enrique le tiene que rendir cuentas al Presidente Municipal, el oficio debió de haberlo firmado el Presidente Municipal y no Enrique, por que si firmó el nombramiento, entonces se va con el Secretario, entonces Enrique está reventando la norma, por eso viene todo este procedimiento. Entonces aquí hay dos mecanismos: hay una función de Seguridad Pública que preside el Presidente Municipal, que es la única que no puede dejar de presidir y la otra es la Comisión de Honor y Justicia a donde vamos a atender el asunto en Comisión Edilicia o en la Comisión de Honor y Justicia, en todo caso en cualquiera de las dos tiene que haber un acta administrativa, tendrá que levantar una acta Enrique como lo marca la normatividad, donde vengan las causas donde le perdió la confianza, no va a decir le pierdo la confianza, se pierde la confianza por desacato por que faltó, por que llego ebrio, tiene que decir la causa y en todo caso se levanta una acta administrativa. Se le toma declaración a Oscar y la Comisión, cualquiera de las dos la de Honor y Justicia o la Comisión de Seguridad Pública, donde se vaya a turnar o que decidan, pero aquí se sigue un procedimiento limpio y transparente, por que a mí me llama mucho la atención que Oscar nos comenta que hay asuntos personales con Enrique, aunque dice que no, pero hay comentarios que otros lo trascienden, pero si los han comentado como que son cosas muy

[Handwritten signature]

personales. En todo caso si Enrique es el Director que le diga al Presidente Municipal cual es la causa y que se haga un procedimiento en forma y que ya no trascienda más esto hagámoslo de manera interna. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Es un asunto que me incomoda, justamente no quería yo llegar a tanto, si quieren que se vaya a la comisión, pues a la comisión, si quieren que se resuelva esto de otra manera, pues adelante, lo que ustedes me digan. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Para empezar si hay causa se levante el acta administrativa, primera parte del procedimiento, no un oficio, queda sin efecto el oficio. se levanta su acta administrativa y ahorita acordamos si se va a la Comisión de Honor y Justicia, que esa es ciudadanizada ahí forma parte algunos Presidentes Municipales y algunos Regidores y la otra es la que preside el Presidente Municipal con dos Regidores, y quiere que quede a nivel Edilicio, la comentamos nosotros que ceo que sería lo mas conveniente, la más prudente, sería la nuestra, la Edilicia. Entonces que levante la acta administrativa, que le tome la declaración, que se apoye con el Síndico y con Dirección Jurídica, que se levante el acta administrativa y que se nos turne ¿que les parece?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario?... Bien Señores Regidores, se tiene por desahogado el punto con la instrucción de que el Director de Seguridad, haga el procedimiento correspondiente levantando el acta administrativa, y le sea turnado a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para resolver. Gracias.

PUNTO VARIO "E": Punto sobre la Unidad Deportiva "Las Peñas". Motiva el Dr. Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Por parte de ciudadanos y de otro visitantes a la Unidad Deportiva ,yo estuve en la Unidad Deportiva "Las Peñas" y las fotografías que nos hacen llegar pues nos explican del estado que guarda la Unidad en todos términos, pero el apartado especial es en la cancha de fútbol rápido, donde las puertas para cuidar el ingreso no existen, es una unidad que es visitada por muchos jóvenes del barrio alto de Degollado y todas esa regiones futboleras, y entonces el enmallado ya no tiene seguridad para los que están dentro, la tribuna para los que van con familias ya no tiene la adecuación, está destruida, entonces aquí la petición es para que se instruya a quien corresponda pues que le den ese mantenimiento a este espacio deportivo y que se haga un presupuesto y buscar los medios para poderle conseguir esta rehabilitación. Es iluminación, es la gradería, es rehabilitar en todo lo que vale ese espacio deportivo de la Unidad de Las Peñas. El planteamiento se hace así y si es conveniente pues haremos un dictamen o de manera

conjunta de Protección Civil por que incluso también en algunos espacios se han anidado abejas, entonces todo es un conflicto y aparte poquita vigilancia más, por que hay quienes si van hacer deporte y hay quienes van hacer otro tipo de uso de esta área, eso es nada más el comentario para que tomemos cartas en ese asunto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto le voy a pedir a Celso Acosta que nos haga un presupuesto y buscamos si no es muy costoso, jalar algún recurso de algún lado para eso y en cuanto a Seguridad Pública, pues ya lo escuchó el Director, que tome cartas en el asunto para que eso no sea nido de personas que se dedican a cosas poco graves. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más como una sugerencia que se buscara una especie como patrocinador o algo yo creo que algo se puede lograr. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien se tiene por desahogado el punto con la instrucción de que la Jefatura de Deporte proceda hacer una revisión y el presupuesto correspondiente para jalar recursos bien sea Municipales o de algún patrocinio en general. -----

PUNTO VARIO "F" Asunto que tiene que ver con las reparaciones a la vialidad convenidas con CUSUR que conducen a la Escuela Preparatoria Regional. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Si lo que pasa que lo planteé de una manera muy amplia, se acordó un convenio que hicimos en el punto No. 9 de la sesión 7 de fecha 3 de Abril que subió el Regidor Mario Cuevas Villanueva, en la que planteamos una serie o se plantearon una serie de apoyos y propuestas a la vialidad en la nueva Preparatoria, a la iluminación al área de Seguridad, a el área de Tránsito, que cubrieran esos espacios, al área de transporte. Es un dictamen que quedó para la Comisión de Obras Públicas y para la Comisión de Hacienda Municipal para presupuestar esta situación y llevarlo adelante. La idea de plantearlo y la idea de plantearlo de esta forma, es por que formo parte del Consejo de Centro de la Escuela Preparatoria y en ese consejo hay estudiantes. Los estudiante manifiestan que ya habían hecho escritos a través ellos como por su cuenta y yo les planteaba que ya teníamos nosotros una acta Ayuntamiento, un avance importante. Aquí lo que se trata es que las Comisiones correspondientes ya den su avance para presupuestar y que la Universidad con lo que se comprometió a pagar tengamos ya el presupuesto, cuesta tanto y cuando empezamos, es decir que quede la responsabilidad de ambas partes por que así ellos piensan que nosotros no estamos cumpliendo con lo que nos tocó, entonces ellos plantean también en una reunión posterior tanto el Consejo de escuela como el Ayuntamiento en pleno, nos juntemos a plantear sobre esto.

Yo le pedí a Toño que le aventajara para tener ya un dictamen en una sesión futura, de esto lo que corresponde a la Obra Pública y a la iluminación, y poco a poco ir saliendo de Tránsito y la vigilancia que debe existir por que es un número de cerca de 2,000 estudiantes los que asisten a la Preparatoria, entonces es una buena población que hay que darle tantita más vigilancia. Ese sería el planteamiento, entonces es nada más retomarlo pues para volverlo a encausar y llevarlo a su culminación. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: De hecho hay varios asuntos que tienen que ver con la Preparatoria y que estamos buscando camino, de hecho la última reunión vecinal que tuve en la infonavit nos planteaba alguien de la Colonia Morelos el asunto ese del cárcamo y el asunto del cárcamo tiene que ver con la Preparatoria también, y eso incluso la gente nos está diciendo que busquemos algún desarrollado que a cuenta de facilidades invierta al cárcamo al arreglo ese del colector que se requiere para resolver el problema de las colonias y de la Preparatoria. Es un problema serio y también vi anteayer el Director de la Preparatoria y me decía que quieren habilitar unas canchas y le dije, mire lo que tengamos que no implique pues recursos así directos en dinero con mucho gusto, me decía que con maquinaria y le decía que con mucho gusto, que él me iba avisar cuando y lo apoyábamos con maquinaria, esta pendiente el asunto, es lo que le quiero decir Regidor. Por supuesto que hay varios pendientes que tenemos que irlos sacando conforme la posibilidad práctica nos lo permita, con mucho gusto. **C.**

Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos: Nada más un comentario más, en ese sentido hablo en el presupuesto que tiene la Preparatoria. Justamente ayer se autorizó el presupuesto para el 2006 entonces se plantea que pueden llegar algunos recursos extras por los programas de peso a peso y esas cosas, entonces si se puede hacer más, pero uno de los puntos fundamentales es de que la prioridad es la vialidad y es la seguridad, y que no le dejemos a las canchas. Ayer le hacíamos ese comentario al propio Director, las canchas nos pueden esperar, si nos está llegando el agua y luego viene el periodo fuerte que va a complicar la tierra y todo eso, pues por lo menos que esté ya la vialidad hecha, por lo menos de una calle y las otras con mayor tranquilidad y luego al interior había una propuesta de maquinaria que había hecho Marco Antonio, que le había hecho el Director de hacerle, te emparejamos y luego le ponen pasto. Eso sería, yo lo veo con menos problema, por que los muchachos se organizaron, ya empastaron todo lo que es el área verde en menos de un mes, es cuestión de motivar y eso se puede lograr. Pero ayer acordamos con el mismo, que fuera la vialidad lo primordial y las rutas de camiones y detalles más de fuera que de interior. Gracias. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Si quieres que Tomás le dé seguimiento puntual a este asunto para impulsar más rápido. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más para completar la información por allá como en el mes de mayo o Junio o Julio, se levantó una minuta con algunas personas que vinieron de la Universidad de Guadalajara, donde se acordó que ellos iban a poner una parte y el Ayuntamiento otra. Nos quedaron en tener una respuesta y no la han traído aún, sin embargo yo creo que la Preparatoria ha recibido buena atención por que el Ayuntamiento hizo su parte sin tener la otra respuesta o algo de su parte, si creen que todavía no es suficiente, prácticamente lo que falta por hacer ya le correspondería a la propia Universidad, pero bueno, que no piensen que no hay voluntad de parte del Ayuntamiento. Y por lo que comentabas ahorita, que ya les van a llegar un recurso extra para el próximo año, pues entonces si es conveniente que les presentemos un presupuesto de lo que hace falta y que ellos consideren cuanto cuesta terminar la obra, y que le pongan ellos también como dijo el Presidente, con maquinaria de algún modo, se les puede apoyar, ellos que pongan la otra parte. Tendremos que presentar el dictamen yo creo en ese sentido en la próxima sesión y hacérselos llegar a ellos. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario? Bien, se tiene por desahogado el punto con la instrucción del Presidente al Síndico de dar seguimiento al asunto de las vialidades de la Escuela Preparatoria. - - - - -

PUNTO VARIO "G" Cuenta al pleno del Ayuntamiento para su consideración en punto de acuerdo de la resolución de la Comisión Edilicia Especial sobre Terrenos de Ferrocarriles. Motiva el punto el Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Bueno como es de su conocimiento, en la Sesión Ordinaria pasada se envió a la Comisión Edilicia Especial de Ferrocarriles la solicitud de un préstamo quirografario para la cesión de los Terrenos de Ferrocarriles, fue ampliamente analizada y discutida entre nosotros y el último punto fue turnarlo a la Comisión. La comisión se reunió oportunamente y por mayoría aprobó el préstamo por los \$2'000,000.00 de pesos. Le voy a dar lectura al acta y que a la letra dice: *Siendo las 13:00 horas del día 11 de Noviembre del 2005, se reunieron en la sala de Regidores del edificio Municipal, los C. Regidores: Mario Cuevas Villanueva Pérez en su carácter de Presidente de la Comisión, Marco Antonio Álvarez Antillon, Alonso Lares Serafín, Leopoldo Sánchez Campos, Arturo Vargas Contreras, Daniel Fco. Rodríguez Lira y el Síndico Municipal Tomás E. Orendain Verduzco. Con motivo de analizar y discutir y dictaminar la solicitud de un crédito ante* **INTERACCIONES**

BANCA MULTIPLE denominado **P. Q. PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS**, por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M/N) para aplicarse en la adquisición de Terrenos de Ferrocarriles Nacionales de México, Fideicomiso en liquidación. Esta Presidencia da a conocer para su consideración, y en solicitud: Que analizado y discutido ampliamente se acordó aprobar por mayoría, autorizar al Presidente Municipal y Encargado de Hacienda gestionen el crédito de Referencia, por la justificada necesidad que se tiene de adquirir dichos terrenos fundamentalmente por que ahí se tiene proyectado la construcción de la Casa de la Cultura, una amplia área de equipamiento urbano y de espacios verdes, aunado a que ya se tenía un compromiso de promesa de venta con el Sr. Ramón Ábrica Gutiérrez. En uso de la palabra el Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón, manifiesta que se opone a la solicitud de crédito por considerar que no es prioritario la adquisición de los Terrenos y si darle mayor atención a los servicios públicos municipales a los que hace referencia el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior expuesto la presidencia de esta Comisión se somete a votación el punto de acuerdo, aprobándose por la mayoría de los Regidores Mario Cuevas Villanueva Pérez, Alonso Lares Serafín, Leopoldo Sánchez Campos, Arturo Vargas Contreras, Daniel Francisco Rodríguez Lira y el Síndico Tomás Eduardo Orendain Verduzco, autorizar la gestión del crédito a que se ha hecho referencia en el cuerpo presente dictamen y con el voto en contra razonado del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillon. Facultad de esta comisión por el pleno del Ayuntamiento para atender todos los asuntos relacionados con la compraventa de los Terrenos Ferrocarriles de México comuníquese con toda oportunidad al presente acuerdo al pleno del Ayuntamiento para su ratificación y se faculta al Síndico para la firma del convenio respectivo e iniciar con los trámites de protocolización ante el notario publico correspondiente. **Se acordó por Unanimidad que el recurso obtenido por la venta se dedique única y exclusivamente a pagar la adquisición de los Terrenos a Ferrocarriles Nacionales de México, fideicomiso en liquidación.** No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión extraordinaria a las 15:00 hrs. Del día de su fecha y firmaron los que en ella intervinieron." Esto es para que el pleno del Ayuntamiento lo vote y ratifique el punto de acuerdo. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más para razonar un poquito más del por qué mi voto en contra. Ya lo había comentado en la sesión anterior, era pues debido a la crisis que está atravesando el ayuntamiento, la crisis económica y bueno mi razonamiento es como dice el escrito, que debemos atender

principalmente los servicios públicos. Traemos una deuda muy grande según tengo alguna información, inclusive hasta en el combustible no podemos pagar, ¡el combustible!, y hay la intención de adquirir o de conseguir un préstamo para adquirir un terreno más y bueno en el artículo 90 de la Ley de Gobierno de Administración Pública señala, que para adquirir bienes inmuebles al título oneroso, efectivamente es necesaria la aprobación que haga el Ayuntamiento del dictamen que presenta las comisiones respectivas y que cumpla con lo siguientes requisitos: *“que el inmueble que se pretenda adquirir sea para la construcción de una obra de infraestructura o equipamiento necesaria que contribuya o sea necesario para la prestación adecuada de un servicio público o que este incluido en una declaratoria de reserva y proceda su adquisición para integrarlo a las reservas territoriales”*. En el pleno de la Comisión ya se discutió como lo dice el propio escrito y bueno es parte donde se pretende construir una Casa de la Cultura, pero yo insisto ya tenemos una, no tenemos para construir otra, urgen otras cosas y por eso es el razonamiento de mi voto. Nada más ese era mi comentario. **C.**

Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Si nada más para darle respuesta al Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón de lo que dice el artículo 90, ya estaba aprobado por nosotros en un dictamen anterior, esto es nada más lo que se facultó a la Comisión hacer todas las cuestiones necesarias. Pero el dictamen ya está de fondo y de forma aprobado, y aquí vamos realmente a la compra por que es un equipamiento urbano, lo de ferrocarriles ya esta totalmente dictaminado. **C. Regidora Licenciada María**

Guadalupe Silva Arias: De hecho cuando se puso este punto sobre la mesa, su servidora estaba considerando la posibilidad de que no fuéramos a este préstamo dado el endeudamiento que ya recae sobre el Ayuntamiento, y que el Municipio no ha sido satisfecho en todos sus servicios públicos. Y a lo cual sí estamos obligados, entonces considero pues que coincidiendo con el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, que efectivamente podemos acrecentar nuestro Patrimonio Municipal dada la oportunidad que hay con los terrenos de Ferrocarriles de México, pero también creo que sí debemos de valorar las prioridades en cuestión de servicios públicos. Y ese es el razonamiento por el cual votaré en contra de este préstamo. **C. Regidor**

Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Aquí sí quisiera comentar. Creo que tenemos que dar de alguna manera información para que la gente tenga la entera certeza jurídica para la adquisición de esos terrenos, por que yo insisto, que ha habido ciertos rumores, algunos casos que han inhibidos que alguna gente se acerque ya aquí en la comisión a querer comprar los terrenos, entonces, creo que se tiene que buscar, ya se ha mencionado no

se llevó a cabo que se faculte la Comisión o ya está facultada la comisión para contratar algún corredor de bienes a que promuevan, por que de lo contrario se está rezagando y el problema se está acrecentando. La gente, ya algunos inversionistas aquí ya no le quieren apostar, hay situaciones ya jurídicas que han inhibido, entonces creo que para poder desarrollar todo ese proyecto, pues empezar a informar que debe de haber confianza en la gente, en comprar esos terrenos, que son propiedad del Ayuntamiento y que todo lo que se debe son meras especulaciones. Creo que debemos de dar certidumbre y que alguien ya que se dedique a venderlos, que demuestre que efectivamente no hay ningún problema en adquirirlos para poder compensar estas inversiones que se están haciendo, y poder ahora sí mira ya vendimos, adquirimos en un crédito, hay ventajas para el Ayuntamiento y poder demostrar a la ciudadanía que van en un afán de un desarrollo. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más para contestar un poquito más, o ampliar un poco más, la información que les dí a la comisión especial, y esto en correlación a lo que manifestaba Mario. Decirles que también es una reserva territorial según lo establece el Plan Director Zapotlán 2020 y es de las pocas reservas territoriales que se clasificó y que sirvió precisamente para comprarlos, aquí tiene la característica de reserva territorial, ahora más por que ya es propiedad del Municipio y en lo próximo les voy hacer un reporte, se los voy hacer llegar de que fue lo que aconteció en la ciudad de México el lunes pasado y decirles que también es un equipamiento, no solamente la Casa de la Cultura por que también se esta previendo ahí que sea la piscina Semi-Olímpica o Alberca Semi-Olímpica, y un parque Urbano considerable para la ciudad, o sea, son tres equipamientos importantes que es por eso de ir a la compra de esto. Y también para clarificar o darle más información, decirle al Regidor Lira, que precisamente cada uno en las posibilidades, hemos estado dándole difusión al proyecto en estas reuniones vecinales que se han dado, que se han acontecido en estos días donde fuimos y visitamos todas las colonias a través de Coplademun, se ha llevado el proyecto general que es el plan maestro para dárselo a conocer a la ciudadanía principalmente y luego ya el proyecto importante que es el Recinto Ferial. Es por Ciudad Guzmán y donde la gente ha estado muy contenta, al menos eso es lo que me ha parecido, han preguntado mucho de qué se trata el proyecto, que donde se ubica todo ese tipo de información se esta haciendo la difusión a través de Coplademun, lo hemos ya presentado en varios foros, en el taller de internacional de la Laguna se presentó. Se esta haciendo ya una difusión a través del Gobierno del Estado en una maestría de capacitación que hay en la región No. 6,

donde acuden dos funcionarios de aquí de la Administración, el Ing. Jaime Soto Izaís y creo que la Arq. Elsa, están acudiendo, a eso ahí se le está dando difusión que están muy interesados a parte de los que firmaron originalmente el entrar a lo del Recinto Ferial que eran todos los Presidentes Municipales de la zona 6, ahora le interesa la zona 5 en Tamazula y le está interesando también a la zona 4. No sé si es la de Autlán, ver de que manera podemos impulsar el proyecto según me lo decía el Director de Coplademun y precisamente mañana el Presidente Municipal tiene una invitación a la ciudad de Puerto Vallarta por la Cámara de Comercio, donde le piden específicamente que de una exposición sobre ese proyecto importante de la ciudad que es el plan maestro y que precisamente se finca en los diez, u once proyectos importantes que están impulsando. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Nada más para ponerlo en antecedente. El hecho de irnos al crédito, fue por justificada, una necesidad, ustedes han de recordar que hay una promesa de venta para un empresario de la localidad que ya había confirmado su adquisición y que no obstante que hicimos muchas intervenciones a final de cuentas no aceptó y bueno nos obligó realmente a irnos a un crédito puente, un crédito puente que no va a endeudar el Municipio por que hay que pagarlo la próxima semana, así que eso no va a la cuenta pública, ¿de donde va a salir el dinero? pues que el Síndico, que pague. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por eso la necesidad que lo promovamos. Mañana hay una reunión con la Confederación de Cámaras de Comercio, entiendo que hay personas de todo el Estado y me abre un espacio para promocionar el Corredor Zapotlán - La Estación, ojalá y todos nos metamos en esa sintonía de promocionarlo, yo creo que los polígonos que están ya en subasta se pudieran vender para que el síndico pueda reintegrar ese dinero a la hacienda y no afectamos así el erario Municipal. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores voy a someter a su consideración para su ratificación el acuerdo tomado por la Comisión Edilicia Especial sobre la autorización para ir al crédito quirografario para adquirir los Terrenos de Ferrocarriles Nacionales a que se ha referido el Lic. Mario Cuevas en su exposición. ¿Quién este por la afirmativa? Sírvase levantar su mano... **9 Votos** ¿Quién este en contra? Igualmente sírvase levantar su mano... **2 Votos** Regidor Marco Antonio Álvarez y la Regidora Lic. Maria Guadalupe Silva Arias. Por lo que se aprueba por mayoría calificada. Se ratifica el acuerdo de la Comisión Edilicia Especial. -----

PUNTO VARIO "H" Propuesta de presupuesto de egresos de SAPASZA 2006. Motiva el Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso**

Lares Serafín: Se hizo llegar a la Presidencia de Comisión de Hacienda y Patrimonio un oficio por parte del Director del Sapacg Alejandro Vázquez, como ya fue aprobado en sesiones anteriores la descentralización de este organismo de manera completa para lo cual ya él se hizo cargo de la elaboración del presupuesto de Egresos para el 2006, así como el planteamiento que ya no viene incluido en el paquete que se nos entregó de presupuesto de egresos del propio Ayuntamiento por la propia independencia que se le otorgó, entonces voy a dar lectura al oficio y voy a dar a grandes rasgos como viene presupuestado para que se vaya a comisión, pero para que vayamos teniendo conocimiento de esto, tendrá que analizarse conjuntamente con el otro presupuesto para que al mismo tiempo que aprobemos el otro, también aprobemos este presupuesto de egresos y que a la letra dice: "SAPACG No. de oficio 0174/2005 Asunto. Solicitud de acuerdo de cabildo LIC. HUMBERTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE. Por medio de la presente me dirijo a sus finas atenciones para solicitarle de la manera más atenta someta a la aprobación ante el H. Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos a ejercer en el ejercicio 2006 del Organismo Público Descentralizado, Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco "SAPASZA", según ordenamiento municipal que crea dicho organismo. Sin otro asunto en particular me despido de Usted, quedando como su atento y seguro servidor. ATENTAMENTE Cd. Guzmán Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., noviembre 22 de 2005 I.Q. Alejandro Vázquez González Director del SAPACG Firma".

Y presenta el presupuesto que habla de dos rubros que son los Recursos Humanos con un presupuesto de \$8'911,189.00 y desglosa los ramos en los que va a gastar o en los rubros en los que se va a gastar el gasto corriente \$17'135,127.50, así como un 3% por infraestructura de agua por un monto de \$816,500.00, un 20% en descargas de aguas residuales que asciende a un monto de \$4'740,136.00, en inversiones de activo alrededor de \$725,000.00, y en Obra Pública \$ 2,312,400.00 hace un total de \$34'640,352.50. y así mismo justifica dicho gasto a través de diversos ingresos donde él pretende tener un ingreso aproximado de \$35'090,993.00, esto es para que se esté en consideración, se envíe a la Comisión y en el mismo proceso que vamos a tener de revisión y aprobación del gasto público para el Ayuntamiento, también intervenga esto como un organismo descentralizado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, ¿Algún comentario? se

turna a las Comisiones de Hacienda y Administración para su estudio y su posterior presentación al pleno del Ayuntamiento se tiene desahogado. - - - -

PUNTO VARIO "I" Presentación del listado de bienes que se deben ceder al O.P.D. SAPASZA como patrimonio propio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** De los bienes muebles e inmuebles que están a cargo del O.P.D. para su operación, pues tendrán que pasar a dicho organismo para que configure su Patrimonio Propio y pueda ser sujeto de las revisiones, entonces la propuesta es que dicho escrito o conjuntamente con el listado de los bienes, se envíe a la comisión. Pedí el apoyo de patrimonio y me enviaron algunos documentos donde vienen lo que son los pozos y los terrenos, las oficinas que están a cargo de ellos, pero no vienen cuantificados, entonces para solicitar también el apoyo de esa dependencia para que lo cuantifique y en la comisión tanto de Hacienda y Patrimonio como en la de Administración y la de Gobernación, se pueda cuantificar, se pueda determinar. Creo que la figura jurídica es donación, de transmisión de los bienes para que pueda operar dicho organismo, viene un listado amplio, no viene completo con los valores totales, pero bueno, yo creo que es parte de lo que tendrá que hacer la comisión para que determinemos el valor del Patrimonio que se le va a transmitir y podamos darle completa la transformación y la autonomía de dicho organismo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún comentario? Bien, entonces la propuesta es en el sentido que se turne a comisiones de Hacienda, Patrimonio, Administración y Gobernación para que previa valuación de los bienes, se proceda conforme a derecho corresponden en cuanto a la sesión de los bienes al nuevo organismo. ¿Quién si están por la afirmativa que se turne a esa comisión? favor de levantar su mano... Aprobado Unanimidad.-----

DÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 13:35 de esta fecha doy por clausurada los trabajos de la presente sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, hace unos momentos me hicieron llegar un documento que envía la comisión de gobernación del Congreso del Estado donde notifica al Ayuntamiento a través del Síndico Municipal de la apertura del término conciliatorio por 40 días a partir del día de hoy, para mantenerlos informados de los procedimientos de los Limites Territoriales.-----